TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN DAAF Nº 74

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 09/2018 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y CERTIFICADOS DIGITALES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID. 344.872) ----------

Asunción, 10 DIC. 2018

VISTO: La Ley Nº 2051/03, *"De Contrataciones Públicas"*, y sus reglamentaciones.

La Ley N° 276/94, *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República".*

El Decreto Nº 5826/05, *"Por el cual se autoriza a los Subsecretarios de Estado de Administración Financiera, Economía e Integración y Tributación, y al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos".*

La Resolución M.H. N° 265/14, *"Por la cual se aprueba la nueva estructura de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio y su correspondiente Manual de Funciones".*

La Resolución Interna Nº 72/14, *"Por la cual se autoriza al Titular de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes".*

La Resolución Interna Nº 25/16, *"Por la cual se autoriza la conformación del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas de las distintas modalidades de Contrataciones Públicas, convocadas por esta Subsecretaría, de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

La Resolución DAAF N° 52/18, "*Por la cual se autoriza el Llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 09/2018 "Adquisición y Renovación de Licencias y Certificados Digitales para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" (ID. 344.872)*

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación ha efectuado el trabajo de calificación de la propuesta del oferente y, en consecuencia, fue elaborado y emitido el Informe de Evaluación N° 13/2018, en concordancia con los Artículos 26° y 27° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones.

MINISTERIO DE HACIENDA Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Ing. OSCAR A. ORUÉ ORTÍZ, Director de Apoyo y de Administración y Finanzas

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET
TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN DAAF Nº 74

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 09/2018 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y CERTIFICADOS DIGITALES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID. 344.872) ----------

Que, el crédito presupuestario para esta contratación se encuentra aprobado por la Ley N° 6026/2018 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018"*, a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 716/2018

Que, los créditos presupuestarios para los Ejercicios Fiscales 2019 y 2020, se encuentra supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación.

POR TANTO

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Artículo 1° ***Aprobar***, el resultado de la *Licitación Pública Nacional - SBE N° 09/2018* ***"Adquisición y Renovación de Licencias y Certificados Digitales para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" (ID. 344.872)***

Artículo 2° ***Adjudicar,*** la *Licitación Pública Nacional - SBE N° 09/2018* ***"Adquisición y Renovación de Licencias y Certificados Digitales para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" (ID. 344.872)***, a las firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., LOTE 1** por un monto de **G. 618.023.932.- (Guaraníes seiscientos diez y ocho millones veinte y tres mil novecientos treinta y dos) y LOTE 2** por un monto de **G. 416.731.496.- (Guaraníes cuatrocientos diez y seis millones setecientos treinta y un mil cuatrocientos noventa y seis)**, y a **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López, LOTE 3** por un monto de **G. 67.000.000.- (Guaraníes sesenta y siete millones.-)** incluido el Impuesto al Valor Agregado, así como las demás tasas y gravámenes que correspondiere.

Artículo 3° ***Comunicar***, a quienes corresponda, y cumplido archivar.

OSCAR ALCIDES ORUE ORTIZ, **Director**
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas